



EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE COMERCIALIZACIÓN
MERCADERO Y GESTIÓN DE ENERGÍA

F1.MPM2.P1

20/08/2020

TARIFAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Versión 1.0

Página 1 de 1

Corrección a la publicación del 18 de junio de 2024
APLICA PARA PERIODO DE FACTURACION DE JULIO 2024

Fecha de Publicación: 12 de Julio de 2024

En cumplimiento del inciso segundo del artículo 125 de la Ley 142 de 1994 y de las Resoluciones CREG 058/2000, 119/2007, 097/2008, 058/2008, 104/2009, 186/2010, 173/2011, 180/2014, 205/2015, 058/2020 la "EEBP" da a conocer a los usuarios del Bajo Putumayo, las tarifas que debidamente autorizadas, regirán a partir de la fecha de su publicación.

SECTOR RESIDENCIAL

ESTRATO	RANGO (kWh)	TARIFA APLICAR (\$/kWh)	SUBSIDIO (\$/kWh)	SUBSIDIO (%)
1	(0 A 173)	397,3080	552,6920	58,17%
BAJO-BAJO	(MAYOR A 173)	950,00	0,00	0,00%
2	(0 A 173)	496,6349	453,3651	47,72%
BAJO	(MAYOR A 173)	950,00	0,00	0,00%
3	(0 A 173)	807,500	142,500	15,00%
MADIO BAJO	(MAYOR A 173)	950,00	0,00	0,00%

SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y OFICIAL - TARIFA MONOMIA (BAJA TENSIÓN)

CONCEPTO	COSTO \$KWH (\$/kWh)	CONTRIBUCION (\$/kWh)	TARIFA \$ KWH (\$/kWh)	USO
ACTIVA SENCILLA	950,000	190,00	1.140,00	Comercial
ACTIVA SENCILLA	950,000		950,00	Oficial
ACTIVA SENCILLA	950,000	190,00	1.140,00	Industrial

COMPONENTES DEL COSTO UNITARIO (\$/kWh) PUBLICADO EN EL MES DE JUNIO 2024

Tarifa B.T.	G mt	T mt	PR nm	R m	D nm	C mt	CU nmt
Descripción	Costo Generación	Costo Transmisión	Costo Pérdidas	Costo Restricciones	Costo Distribución	Costo Comercialización	Costo Unitario del Servicio
1A	447,14816	52,83739	62,59446	27,26629	244,09615	116,05755	950,00000
1B	447,14816	52,83739	62,59446	27,26629	182,10740	116,05755	888,01125
1C	447,14816	52,83739	62,59446	27,26629	213,10178	116,05755	919,00563
2	447,14816	52,83739	24,32916	27,26629	169,74100	116,05755	837,37955

Conforme a la resolución CREG 180 de 2014 y 205 de 2015, el valor del costo base se comercialización C_{fm,j} para el mes de junio de 2024 es de 15.380,16 \$/factura.

CONVENCIONES:

- 1A: PROPIEDAD DE ACTIVOS 100% DE LA EMPRESA.
1B: PROPIEDAD DE ACTIVOS 100% DEL CLIENTE.
1C: PROPIEDAD COMPARTIDA, ACTIVOS 50% DE LA EMPRESA Y 50% DEL USUARIO.
2: COSTO UNITARIO NIVEL 2 DE TENSIÓN.

NOTA: LOS CARGOS DE DISTRIBUCIÓN CORRESPONDEN A LOS PUBLICADOS POR XM PARA EL AREA DE DISTRIBUCION SUR.

ANDREA DEL CARMEN VELEZ MONTENEGRO
Gerente General (E) EEBP S. A. E.S.P.